

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANGARA S.A.**

En la ciudad de Quito a los diez y un días del mes de abril del 2018, en las instalaciones de la Compañía BANGARA S.A., ubicadas en la parroquia Benalcázar, barrio La Carolina, Alemania N32-57 y Mariana de Jesús, siendo las 10H30 se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BANGARA S.A., con la siguiente comparecencia:

Pablo Andrés Arroyo Almeida, Juan Pablo Arroyo Tillería y Daniel Andrés Arroyo Tillería, con quienes se constituye la Junta Ordinaria de Accionistas con el cien por ciento del capital social, denominándose como secretario Ad Hoc a la Sra. Elizabeth Tillería, quien señala que existe el quórum legal para instalar la Junta, procediendo con la misma.

Los puntos a tratarse en esta Junta Ordinaria de Accionistas son:

1. Aprobación de los Estados Financieros del año 2017
2. Designación de Comisario para el año 2018
3. Lectura del Informe de Presidencia sobre la gestión del año 2017 en calidad de Administrador.
4. Lectura del Informe de Comisario para el año 2017

En el desarrollo de los puntos del Orden del día:

1. Los Accionistas presentes que constituyen el cien por ciento de las acciones, en común acuerdo APRUEBAN los Estados Financieros del año 2017.
2. Designan como comisaria de la empresa a la Sra. CPA Soledad Elizabeth Albuja García, para el año 2018.

Quito: Alemania N° 32-57 Y Mariana de Jesús. Telfs.: 02 -399 - 4000

Guayaquil: Garcia Aviles 408 y Luque, Edificio FINEC 8vo. Piso Telf.: 04 232 2646

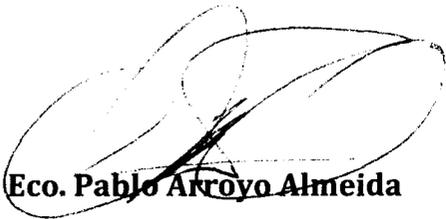
Email: bangara@bangara.com.ec

Página Web/ www.bangara.com.ec

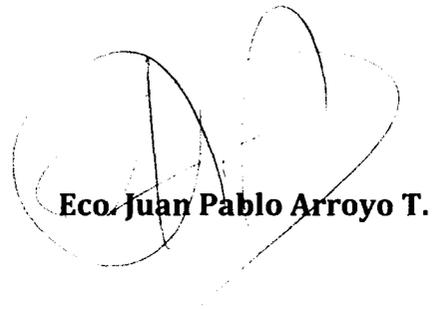
3. Se da lectura al Informe de Gestión por parte del Presidente de la empresa, en el cual se menciona los logros obtenidos en el año, así como también el óptimo trabajo de los directivos y colaboradores en las diferentes áreas que desempeñan.
4. Se da lectura al Informe de Comisario en el cual se valida la razonabilidad de los Estados Financieros.

Sin más puntos a tratar termina la Junta General Ordinaria de Accionistas cuando son las 12H00.

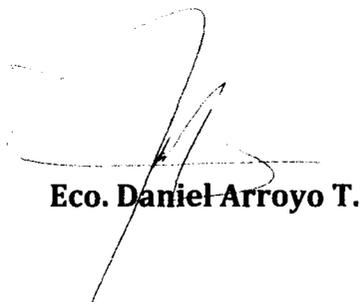
Para constancia y fe de lo antes expuesto firman el cien por ciento del capital social.



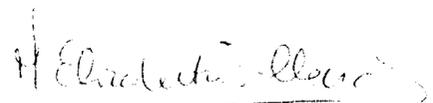
Eco. Pablo Arroyo Almeida



Eco. Juan Pablo Arroyo T.



Eco. Daniel Arroyo T.



Sra. Elizabeth Tillería
SECRETARIO AD HOC

Quito: Alemania N° 32-57 Y Mariana de Jesús. Telfs.: 02 -399 - 4000

Guayaquil: Garcia Aviles 408 y Luque, Edificio FINEC 8vo. Piso Telf.: 04 232 2646

Email: bangara@bangara.com.ec

Página Web/ www.bangara.com.ec